

# ROBO EN PLENO CENTRO DE MAIPU

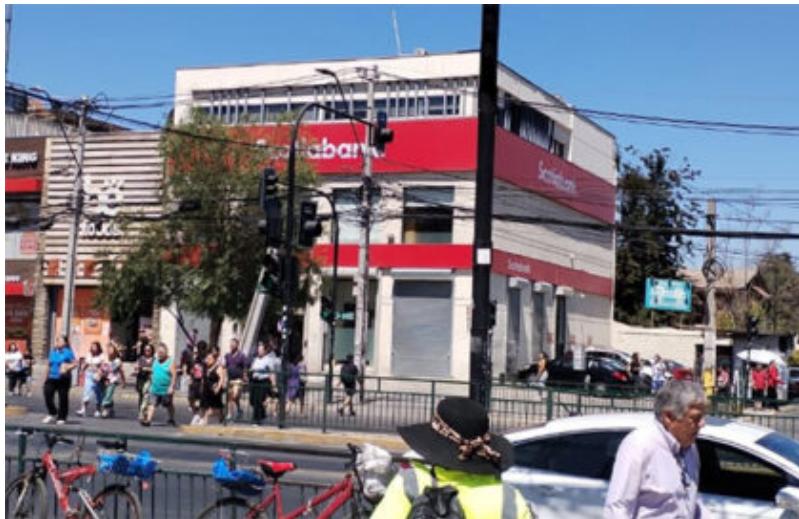


foto-posterior

Esta tarde, poco antes de las 14: 00 horas, una vecina fue asaltada y despojada de su dinero que sacó de una casa bancaria ubicada en Av. Cinco de Abril con Monumento. De acuerdo a testigos presenciales correspondería a Scotibank. La vecina salía del banco cuando ya terminaba la jornada de atención al público siendo asaltada por dos sujetos que la despojaron de una cifra de dinero no revelada. Según la información preliminar, uno de ellos, de nacionalidad venezolana, fue detenido, huyendo su acompañante. No se sabe si se recuperaron todos los valores, pero el hecho conmovió el centro neurálgico de la comuna, colocando nuevamente en el centro de la noticia a los pocos ambulantes ubicados en ese sector, que de alguna forma, dicen los vecinos, estorban ante estos casos, mientras que otros indican que ayudan a mantener la seguridad atrapando a los delincuentes. Gritos homofóbicos para defender la seguridad fueron coreados por los cientos de personas que circulaban a esa hora bancaria: "¡Vuelve a tu país!"

---

# **SELECCIÓN MAIPU LOGRA EL TERCER LUGAR EN EL NACIONAL SUB 13**

Maipú pudo más, sin la ayuda municipal, como la tuvieron los otros tres finalistas; el team maipucino sacó todo el corazón de una comuna histórica (donde se selló la Independencia) y equiparó todas esas ventajas de sus adversarios. Hay corazón, garra y mucha técnica innata en esta pre adolescencia que sin duda hay que apoyar y cuidar.

Se nos fue el Nacional Sub 13 – 2025, con Quellón coronado campeón Nacional sub 13 en Caldera, selección que al igual que Maipú estuvo en la sub sede de Chañaral, pero en el grupo “C”.

Quellón se coronó como campeón de fútbol en la Categoría Sub13 en nacional disputado en Chañaral y Caldera, con 18 selecciones que representaron las actuales 16 regiones, más selecciones invitadas de acuerdo a las bases en las sedes correspondientes.

La selección de Quellón jugó ante un Rinconada de Los Andes (Reg. Valparaíso) que tuvo un difícil partido ante Maipú (Reg. Metropolitana), que incluso se definió a penales.

Para llegar a la final, Quellón (Reg. Los Lagos) ganó 5 x 2 a Villa San Agustín del Maule, selección que jugó posteriormente con Maipú (Región Metropolitana) la disputa del tercer lugar donde Maipú goleó 3 x 0 a los chicos de la región del Maule, por lo que se puede desprender que Maipú no estuvo lejos de ser el campeón.

Aun así, del abultado marcado con que ganó Quellón, que a los

20 minutos ya ganaba 2 x 0 a Rinconada, sorprendiendo a muchos aficionados, Rinconada de Los Andes no bajó los brazo y siguió buscando el menos el gol del honor.

Por su parte Maipú, que óde media mañana para evitar el sol más fuerte, jugó con la misma entereza que ante Rinconada de Los Andes, pero esta vez se aprovecharon el máximo de oportunidades generadas.

La evaluación de los dirigentes, técnicos en conjunto con jugadores será muy interesante, siendo probable que ahora sean visitado por las autoridades y prometan ayuda para el próximo año, además de facilitar el Estadio Bueras, que fue importante, pero miserable apoyo de una comuna que siempre apoyó al mundo deportivo local, con un Internacional de Gimnasia y un Nacional de Rayuela en la historia deportiva, pero con alcaldes y concejales comprometidos con la comuna... ¿O ahora no había plata porque había que reponerse de “tirar toda la carne a la parrilla” en la elección recién pasada?

---

## **Elecciones: Servel y BancoEstado firman convenio**



Servel y BancoEstado firman convenio para facilitar la recaudación de aportes para partidos políticos

En la búsqueda permanente de innovar y actualizar los procesos, Servel firmó un acuerdo con BancoEstado con el fin disponibilizar canales de pago no presenciales, mediante la habilitación, implementación, operación y procesamiento de los pagos efectuados vía Internet mediante un botón de pago en el sitio web de Servel.

El convenio y nuevo sistema permitirá a los partidos políticos acceder a los servicios de recaudación prestados por la entidad bancaria, para así facilitar la recepción de aportes de personas naturales a través de dicha vía.

La plataforma tecnológica fue desarrollada e implementada por Servel, cumpliendo con toda la normativa vigente, especialmente lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Partidos Políticos, incluyendo la implementación de controles adecuados para supervisar los aportes máximos, la prohibición de aportes de personas jurídicas y la verificación del origen de los aportes.

La capacitación a los partidos políticos se efectuará el 13 de marzo de 2025.

# SUB 13 DE MAIPU PIERDE SEMIFINALES EN DEFINICION A PENALES



La selección Sub-13 de Maipú, que representa a la Región Metropolitana en el Nacional sub 13 que se disputa en Caldera, Región de Tarapacá, perdió su paso a la final tras empatar con Valparaíso (Rinconada

de Los Andes) en el tiempo reglamentario sin goles y perder en definición a penales. La selección maipucina jugará este viernes por el tercer lugar. Los jugadores entregaron todo lo que tenían en un partido abierto hasta el quinto penal, donde se definió por Rinconada de Los Andes. Los jugadores de Maipú mojaron al extremo la camiseta en un partido decisivo, con temblor y todo en un clima inhóspito por la temperatura que debieron soportar. Sus pulmones funcionaron hasta el sexto penal que fue contenido por el arquero de Rinconada de Los Andes.

**FINALISIMASE JUEGA EL VIERNES 21 DE FEBRERO**

Rinconada de Los Andes pasa a la final que disputará ante Quellón, partido de fondo que se jugará a las 12:30 horas, mientras que Maipú disputará el tercer lugar ante Maule en partido preliminar fijado a las 11:00 horas.

Honor y gloria para nuestros noveles deportistas que supieron sobreponerse al silencio de las autoridades en cuanto a una

ayuda que permitiría menos problemas logístico y un respaldo anímico a los jugadores, situación que afortunadamente se resolvió por la familia deportiva y los apoderados afrontaron para dejar bien puesto en nombre de Maipú en el concierto deportivo amateur nacional, algo que a las autoridades que se jactan de apoyar a la juventud en grandes panfletos, nuevamente no apoyaron, quizás porque los niños de 13 años no tienen derecho a voto o porque no sienten la camiseta maipucina.

---

## **Chacabuco en el Olvido: Cuando la Batalla Cultural y el verano sepultan nuestra historia**



Señor Director:

Este 12 de febrero se conmemoró un nuevo aniversario de la Batalla de Chacabuco, un hito clave en la independencia de Chile y Perú. Sin embargo, como ha ocurrido en años anteriores, pasó prácticamente desapercibida. Ni el gobierno, ni la mayoría de los medios, ni gran parte de la sociedad parecieron darle la importancia que merece. Mientras en Chile

el verano y las vacaciones de febrero acaparan la atención, en Argentina, como siempre, sí fue recordada por su Ejército y la ciudadanía.

No es casualidad. Desde hace años, la batalla cultural ha desplazado nuestra historia. Se promueven relatos que distorsionan o minimizan episodios fundamentales, restando mérito a figuras como Bernardo O'Higgins y el Ejército Libertador de los Andes. Es preocupante que la memoria histórica de nuestro país se esté debilitando hasta el punto de que una de las gestas más estratégicas de la independencia sea ignorada o relegada a un simple acto protocolar.

Pero la responsabilidad no es solo del mundo político o académico. También debemos hacer una autocrítica como sociedad y como Ejército de Chile. Durante décadas, hemos permitido que se borren o relativicen las grandes gestas patrióticas. Hemos aceptado con indiferencia que nuestra historia se difumine bajo la presión de agendas ideológicas o simplemente por la comodidad de no incomodar.

Es hora de recuperar nuestra identidad y fortalecer nuestra memoria histórica. La independencia de Chile no fue un hecho fortuito ni un simple trámite administrativo. Fue el res

---

## **MAIPU PASO A CUARTOS DE FINAL EN EL NACIONAL SUB 13**

Este domingo 16 de febrero, la selección de la Corfuma –Maipú, que representa en este torneo nacional Sub 13 a la Región metropolitana, viajó a la sede Caldera donde jugará por cuartos de final ante Punta Arenas. Cabe hacer notar que el Estadio Municipal de Caldera no tiene iluminación por lo cual

se estima que Maipú jugará de preliminar a las 17:30 horas.

De fondo jugará Coquimbo (Ovalle) con Valparaíso (Rinconada de Los Andes). En todo caso la hora es por confirmar.

La Selección Maipú ya está entre las 8 mejores de Chile y tiene todas las posibilidades de pasar a la siguiente ronda en un partido donde el que gana pasa a la ronda de semifinales y el que pierde deberá regresar a su región de origen.

La programación estimada (no hay información oficial en página de la ANFA, menos en la de la ARFA, asociación nacional que representa en el Nacional de Fútbol sub 13 con sede en Caldera, Región de Antofagasta.

Lunes 17 de febrero GRUPO "C" VERSUS "D", Estadio Municipal de Caldera.

COQUIMBO (Ovalle) versus- VALPARAISO (Rinconada de Los Andes)

METROPOLITANA (Corfuma-Maipú) versus MAGALLANES (Punta Arenas)

El rival maipucino, Punta Arenas viene de clasificar invicto en el grupo "C", que tuvo 5 equipos participando en las clasificatorias para octavos de final

Por su parte Maipú tiene dos triunfos y una derrota por la cuenta mínima en un partido muy disputado.

Primer partido pierde 1 x 0 ante Valparaíso (Rinconada de Los Andes)

Segundo partido gana 3 x 0 a Arica

Tercer partido gana 1 x 0 a Iquique

Esto le permite clasificar segundo en el grupo "D" y deberá enfrentar a quien clasificó primero en el grupo "C": Magallanes (representado por Punta Arenas).

Maipú convirtió 4 goles en tres partidos jugados y le convirtieron 1, con lo que queda en +3 en la diferencia de goles.

Por su parte Punta Arenas (R. Magallanes) jugó 4 partidos en su grupo convirtiendo 10 goles y recibiendo 2, por lo que queda con +8 en la diferencia de goles.

El team maipucino, bajo la dirección de dupla técnica conformada por Riki Silva y Rodrigo Díaz, deberá plantear minuciosamente el partido con el fin de lograr la victoria, único resultado que sirve en esta etapa.

---

## **SENTENCIA PARA HOMICIDIO FRUSTRADO EN BARBERIA**

# **POLICIAL**

barbería en la comuna de Maipú.

Los hechos ocurrieron el 19 de enero de 2022 en la Barbería “MONTANA” cuando cuatro sujetos premunidos de armas de fuego y

Este miércoles 12 de febrero de 2025, el Fiscal Jefe Focos de la Fiscalía Oriente de Santiago, Leonardo Tapia obtuvo veredicto condenatorio para 3 sujetos que en enero 2022 protagonizaron violento ataque a

elementos corto punzantes amenazan y realizan al menos 3 disparos en contra de las víctimas, impactando uno de ellos dejándolo con lesiones graves.

La Fiscalía de Análisis Criminal y Focos Investigativos fue la encargada de la investigación reuniendo las pruebas que permitieron gestionar la Orden de Detención ante el 9° Juzgado de Garantía de Santiago.

Para que la investigación fuera exitosa fue necesario lograr ordenes que permitieron la entrada y registro a dos domicilios de comunas diferentes: Maipú y la Cisterna, gestión que permitió obtener la detención de 3 individuos.

Cuatro meses después, el martes 3 de mayo de 2022, el Fiscal Leonardo Tapia Alfaro en conjunto con los abogados de la Unidad de Armas SACFI Occidente, expusieron en audiencia los resultados de la investigación, y mostraron las pruebas obtenidas: droga y las armas que fueron incautadas, que en definitiva permitió que el Magistrado del 9° Juzgado de Garantía decretara prisión preventiva en contra de los imputados.

Este miércoles 12 de febrero de 2025, el Fiscal Jefe Focos de la Fiscalía Oriente de Santiago, Leonardo Tapia, obtuvo veredicto condenatorio para los 3 sujetos, cuya sentencia se dará a conocer el 24 de febrero de 2025, fecha en que se darán a conocer las penas para los 3 acusados bajo los cargos de doble homicidio frustrado, porte ilegal arma de fuego y amenazas.

---

# Equipo jurídico SernamEG RM y Fiscalía Local de Talagante



Equipo jurídico SernamEG RM y Fiscalía Local de Talagante logran condena por femicidio frustrado.

El equipo jurídico de la Dirección Regional Metropolitana del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG) y Fiscalía Local de Talagante logran una condena de 10 años y un día –presidio mayor en su grado medio- contra el autor de un femicidio frustrado ocurrido el 24 de julio de 2023, en la comuna de Talagante.

El fallo, que en primera instancia fue dictaminado por el Tribunal Oral en lo Penal de Talagante y fue ratificado por la Corte de Apelaciones de San Miguel, dictaminó que el acusado Claudio Arnaldo Alarcón Olave atentó contra la vida de Brenda Torres.

La Directora Regional (S) de SernamEG, Carolina Pavez Rojas, dijo que “la justicia actúa cuando hay violencia contra las mujeres y, en este caso nuestro equipo jurídico logró esta condena para un hombre que cometió este grave delito en contra de Brenda, quien fue auxiliada por sus vecinos”.

Por eso, dijo que “es importante el apoyo de todas y todos en la lucha contra la violencia de género y llamó a hacer la denuncia en Carabineros o Investigaciones. Además, si vives violencia de género llama al 1455, de lunes a domingo, de 8 a las 24 horas, donde recibirás orientación sobre qué hacer en caso de violencia”.

---

## VECINOS SE ENTERAN 12 HORAS ANTES QUE TENDRAN UNA FERIA EN SU CALLE



Todo indica que se tomaron medidas tardías para el traslado de feria en El Descanso y paralelamente inconsulta a la comunidad como se exige en el Reglamento Nacional de Ferias creando un

problema con la comunidad al trasladar La Feria El Descanso a la calle alto tránsito vehicular y vecinal: Longitudinal. Todo apurado en un marco de una necesidad imperiosa: construir un colecto de aguas lluvias para evitar problemas de invierno.



Este conflicto se crea ante malas decisiones de ultima hora, acusa la eterna dirigente Verónica Fabre, porque la obra a construir, un colector de aguas lluvias, es muy necesaria, pero en

este buscar de soluciones nunca se consultó a los vecinos afectados por el traslado de una feria.

La extensión del colector Hugo Bravo es entre Longitudinal y Vespucio en su primera etapa, esto ha traído problemas ante la incapacidad de técnicos municipales de realizar un trabajo que complique menos a los vecinos, señala Verónica Fabre. Por ejemplo, se evitó la consulta estipulada en el Reglamento Nacional de Ferias Libres, cuyo artículo 2 especifica que ningún cambio de feria se puede realizar sin consulta a los vecinos, tema que no se respetó.

Hoy tenemos que asumir, en menos de 12 horas del aviso de traslado de la feria El Descanso, decisión alcaldicia que causa graves problemas a las villas Versalles 1, 2, 3 y 4, en las conexiones con los centros comerciales, de salud y educación como son Mall Arauco, la Clínica Indisa, la U. Técnica entre otras, pero principalmente a vecinos que transitan por Longitudinal, calle principal del sector y además se convierte en calle alternativa de Pajaritos cuando hay desvío por accidentes accidentes.

No estamos en contra de las ferias y ellos lo saben, asevera Fabre, estas son necesarias y regulan precios lo que sin duda es una ayuda a la economía de hogar, pero deben tener una

ubicación que no perjudique e libre tránsito de personas y vehicular, porque atenta con el mejor vivir de las personas.

Hoy estamos aislados porque este municipio no conversa con los vecinos ¿Podrá pasar el camión de la basura? ¿Cómo saldrá el carro de bomberos en la emergencia? Sin duda los técnicos municipales y quien es responsable de sus actos, me refiero al alcalde Vodánovic, no pensaron que en este lugar viven seres humanos.

Este sábado 01 de febrero nuevamente debe instalarse parte de la feria con nuevos problemas para el sector, alejado del centro de la comuna, pero quiero reclamar que nosotros también somos maipucinos y no el patio trasero de Maipú.

Otro tanto los vecinos estamos inquietos ya que ante estas resoluciones se puede perder un proyecto por 100 millones de pesos por los conflictos, donde se colocala empresa privada..

Los vecinos indican que en conversaciones con la empresa "Millancura" les dio a conocer que se abrirá parte de la calle para colocar el paso de la canalización de las aguas lluvias, señalando que los trabajos de demolición comenzaran en las intersecciones de la Av. Arquitecto Hugo Bravo con Av. Longitudinal, el que se irá trabajando por tramos, por lo cual no se romperá la calle completa, agregando que el cierre perimetral de Hugo Bravo y Longitudinal es una medida preventiva para que los vecinos no sufran accidentes.

---

**DIRIGENTA ACCIDENTADA POR**

# MAL ESTADO DE VIAS



Dirigenta social, Edita Moreno, sufrió un accidente debido a una tapa de alcantarillado que sobresale del piso de la vereda. Este ocurrió en calle Marina Grande con Segunda Transversal el pasado sábado 25

de enero de 2025 entre las 12:00 y 13:00 horas.



Así luce hoy.

La activa dirigenta social concurrió a una charla de salud en la Capilla José Obrero, sufriendo una caída debido a que la tapa de alcantarillado sobresalía del piso, tema que a la fecha ha sido causal de varios accidentes a vecinos, este último de gravedad, agravada por ser de la tercera edad, ya deberá enfrentar pabellón para una operación debido al golpe recibido.



*Edita siendo asistida luego de la caída.*

Quien responde a este grave problema, pregunta el dirigente Ricardo Acuna, quien ante esa eventualidad sufrió en directo otro problema local: no hay ambulancias, tampoco opera en este sentido de inmediato seguridad ciudadana, quien en definitiva hizo el traslado al hospital El Carmen, luego que bomberos la entabillara. Al día de hoy, tras tres días del accidente, espera cama en el hospital El Carmen para ser intervenida quirúrgicamente.



Foto enviada hoy tras intervención.

Hay que arreglar veredas y estos problemas de Smapa, complican

no solo al tercera edad, sino que todos los que circulan por estos lados, agrega Ricardo Acuña, quien además se sintió decepcionado con un concejal “compañero” (no quiere individualizarlo) que pasada la campaña la actitud de atención es otra, solo por whatsapp, aunque Acuña estimó que la emergencias era necesario una atención directa por teléfono.

Las recomendaciones recibidas por muchos que han solidarizado con esta situación, solo para palear los costos señala Acuña, es que demandemos a la Municipalidad de Maipú, tema de largo trámite que se iniciará luego que Edita salga del hospital

Maipú está muy atrasado para atender a sus habitantes, finaliza Acuña, sobre todo cuando sufren un accidente, donde además que los costos de esa anomalía de cargo de la Municipalidad, las consecuencias debe pagarla en atenciones de salud la gente que hace mucho porque esta comuna progrese: los dirigentes sociales.